

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 13:00 Trece horas, del día 29 de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del día.

III.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para otorgar: **PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACION** a favor de los CC. Miguel Angel Silva Ramirez, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Ing, Yovani Samuel Leyva Cárdenas y C. Arnoldo Campos Valdovinos, Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Oficial Mayor Administrativo y Director de Protección Civil Municipal, respectivamente, el cual dejará de surtir efectos el día 30 de septiembre del 2024 al término de la presente administración.

IV. Clausura de Sesión.

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza; Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C Regidores.

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para otorgar: **PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACION** a favor de los CC. Miguel Angel Silva Ramirez, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Ing, Yovani Samuel Leyva Cárdenas y C. Arnoldo Campos Valdovinos, Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Oficial Mayor Administrativo y Director de Protección Civil

Municipal, respectivamente, el cual dejará de surtir efectos el día 30 de septiembre del 2024 al término de la presente administración.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos, otorgar: PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACION** a favor de los CC. Miguel Angel Silva Ramirez, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Ing, Yovani Samuel Leyva Cárdenas y C. Arnoldo Campos Valdovinos, Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Oficial Mayor Administrativo y Director de Protección Civil Municipal, respectivamente, el cual dejará de surtir efectos el día 30 de septiembre del 2024 al término de la presente administración.

PUNTO CUATRO: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:35 Trece horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

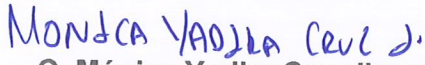
Presidente Municipal


C. Miguel Angel Silva Ramirez.

Síndico Municipal


Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana.

Regidores Asistentes


C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.


C. Jesús Romero Pérez.


L.A. Yohana Liset Ramos García


C. Hugo Alberto Castellón Aguirre.


C. Iris Adriana Cruz Joya.


C. Lourdes Olvera Moreno


Lic. Noé Rodríguez Ramos


C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.


Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.



Secretario General


Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.